



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VALDETORRES DE JARAMA (MADRID)

BANDO **PRÓRROGA DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA BONIFICACION EN RECIBOS DE IBI Y POR FAMILIA NUMEROSA**

Con el fin de beneficiar al máximo número de contribuyentes

**SE PRORROGA HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE
2014 EL PLAZO PARA ACOGERSE A:**

- **SISTEMA ESPECIAL DE PAGO FRACCIONADO CON DOMICILIACIÓN EN 2 PLAZOS (30 DE JUNIO Y 2 DE NOVIEMBRE): BONIFICACIÓN DEL 3,25 % EN LA CUOTA DEL IMPUESTO.**
- **RECIBOS DE IBI A FAMILIAS NUMEROSAS: BONIFICACIÓN EN FUNCIÓN DEL VALOR CATASTRAL**

AMBAS BONIFICACIONES SON COMPATIBLES

INFORMACIÓN Y SOLICITUDES EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN (EN LA PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO DE LUNES A VIERNES DE 9,00 A 13,30 H.)

En Valdetorres de Jarama, a 30 de diciembre de 2013

EL Alcalde-Presidente